

A) Solar sito en la calle Quintana, de Oviedo, de figura trapezoidal. Linda actualmente al Norte con la calle Quintana; al Sur, con propiedad de don José Luis Arboleja; al Este, con propiedad del señor Margareto y Comunidad de Propietarios, y al Oeste, con propiedad de don José Zapico y otros. Superficie total: 2.477,16 metros cuadrados. Bien Patrimonial de Propios.

B) Solar de figura irregular, con una cabida de 169,40 metros cuadrados, sito en la calle Padre Suárez. Linda al frente con la calle Padre Suárez; al fondo, con terrenos de herederos de don Joaquín Fernández Hevia; a la derecha, entrando, terrenos del señor Saro Posada, y a la izquierda, terrenos de don Laureano Fernández Yáñez. Bien Patrimonial de Propios.

2.º *Tipos de licitación:* Solar A), 120.640.000 pesetas; solar B), 5.929.000 pesetas.

3.º *Pago del precio:* El precio de la adjudicación se ingresará en la Caja Municipal en el plazo de un mes desde la notificación del acuerdo de enajenación.

4.º *Planos y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Unidad Adminis-

trativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

5.º *Garantías provisionales:* Solar A), 750.000 pesetas; solar B), 100.000 pesetas.
6.º *Garantías definitivas:* Solar A), 1.500.000 pesetas; solar B), 200.000 pesetas.

7.º *Modelo de proposición:*

«Don con domicilio en documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o representación de), toma parte en la subasta para enajenar el solar (póngase A) o B), según el caso, situado en la calle, anunciado en el "Boletín Oficial del Estado" número, de fecha de de 1978, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas por el referido solar, lo que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional de pesetas para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... de de 1978.

El licitador.»

8.º *Presentación de plicas:* En la Secretaría del Ayuntamiento (Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio), de las diez a las trece horas, los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

9.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán una por cada solar, A) o B), aun cuando se participe en las dos subastas.

Oviedo, 23 de septiembre de 1978.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—6.430-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a doña Palmira Liébana García, sin domicilio conocido, inculpada en el expediente número 222/78, instruido por aprehensión de diversa mercancía, valorada en 29.200 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 18 de octubre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—10.882-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Félix Cabrera del Toro y don George Ateen, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, pensión «Telefónica», calle Valverde, número 7, del primero, y sin domicilio co-

nocido del segundo, inculcados en el expediente número 270/78, instruido por aprehensión de marihuana, mercancía valorada en 31.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 18 de octubre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—10.883-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Pedro López del Cabo y don Ignacio Souto Pereda, y don Pedro Souto, padre del anterior, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, calle Antonio Acuña, 13, el primero, y en Móstoles, calle Echegaray, 9, del segundo, inculcados en el expediente número 230/78, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 2.950 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Perma-

nente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 18 de octubre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—10.884-E.

VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en los expedientes que se citan a continuación, instruidos por aprehensión de un vehículo extranjero carente de documentación e ignorándose el nombre de su dueño o usuario, cuya fecha de iniciación, lugar en donde ha sido encontrado el vehículo, y su valor asimismo se indican, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y atribuyendo la competencia para su conocimiento y resolución al Pleno de este Tribunal.

Se hace público para conocimiento de los dueños o usuarios de los vehículos en cuestión, los cuales, contra dicha providencia, pueden interponer recurso de súplica el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, se les hace saber, que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día dieciséis (16) de octubre próximo, y hora de las once (11) de su mañana, en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, para vista y resolución de los expedientes, pudiendo ir provistos, si lo estiman conveniente, de Abogado en ejercicio, y proponer en dicho acto las

pruebas que estimen interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid a 21 de septiembre de 1978.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—10.935-E.

Relación que se cita

Expediente 20/78, iniciado el 14 de diciembre de 1977, al aprehender el coche extranjero marca «Ford-Taunus», matrícula 2501-KS-78, en la estación de servicio «Aeprasa», sita en carretera de Burgos-Portugal, kilómetro 115, abandonado, valorado en 55.000 pesetas.

Expediente 24/78, de 28 de octubre de 1977, coche «Peugeot-504», matrícula 6173-SA-91, hallado en carretera Burgos-Portugal, término de Simancas, residencia «Panorama», valor 60.000 pesetas.

*

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en los expedientes que se citan a continuación, instruidos todos ellos por aprehensión de un vehículo extranjero carente de documentación, en que se ignora el nombre de su dueño o usuario, cuya fecha de iniciación, tasación y lugar en donde ha sido aprehendido igualmente se indican, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción de menor cuantía, y atribuyendo la competencia para su conocimiento y resolución a la Comisión Permanente de este Tribunal.

Se hace público para conocimiento de los dueños o usuarios de los vehículos en cuestión, los cuales, contra dicha providencia, pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal. El día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo se les hace saber que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día trece de octubre próximo (13), y hora de las once de su mañana (11), en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, para vista y resolución de los expedientes, pudiendo ir provistos, si lo estiman oportuno, de Abogado en ejercicio, y designar Vocal que les represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de esta jurisdicción de 18 de julio de 1964), y proponer en dicho acto las pruebas que estimen interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid a 20 de septiembre de 1978. El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—10.937-E.

Relación que se cita

Expediente 18/78, iniciado en 12 de junio, coche-furgón «Renault-Estafete», carece de matrícula y de número de bastidor, motor 810-02-300857, hallando abandonado en el kilómetro 140 de la carretera N-620, en término de Tordesillas, valorado en 40.000 pesetas.

Expediente 19/78, de 26 de julio, coche «Simca-1.100», carente de placas de matrícula y número de bastidor, encontrado en carretera del Pinar, en esta capital, valor 26.000 pesetas.

Expediente 21/78, iniciado en 4 de agosto de 1977, coche «Simca-1.100», matrícula 779 MC 21, en carretera Madrid-Coruña, Tordesillas, valor 25.500 pesetas.

Expediente 22/78, de 27 de diciembre de 1977, coche «Peugeot-304», matrícula 9669 QC 37, en carretera Burgos-Portugal, Ventas de Geria, valor 25.500 pesetas.

Expediente 23/78, de 13 de diciembre de 1977, coche «Simca-1501», matrícula 8780-DF-94, en Alaejos, talleres de don Vicente Butrón, valor 30.000 pesetas.

Expediente 25/78, de 19 de octubre de 1977, coche «Citroën» 455-RC-95, en Mota del Marqués talleres de don Benigno Cordero, valor 25.500 pesetas.

Expediente 26/78, de 10 de agosto, furgoneta «Volkswagen», sin más signos de

identificación, en carretera de Rioseco a Mayorga, valor 30.000 pesetas.

Expediente 28/78, de 6 de septiembre, coche «Mercedes» 180-D, sin placas de matrícula, carece de motor, chasis número 186862, en aparcamiento de la entidad «Muvesa», en esta capital, valor 15.000 pesetas.

Expediente 30/78, de 23 de enero, coche ro 186862, en aparcamiento de la Entidad «Simca-1300», matrícula 508-CZ-65, en talleres «Renault» en Tordesillas, valor 26.000 pesetas.

Expediente 31/78, de 23 de enero, coche «Ford», tipo AFGH2, matrícula 177, kilómetro 10, en los citados talleres de la casa «Renault» de Tordesillas, valor 40.000 pesetas.

Expediente 32/78, de 23 de enero, coche «Renault»-17, matrícula 304HR 65, en repetidos talleres «Renault» de Tordesillas, valor 40.000 pesetas.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Secundino Neiva Torres, nacido en Lagoaca (Portugal), hijo de Domingo y Berta, soltero, obrero, cuyo único domicilio conocido es en el Hostal Colón de Valladolid, inculcado en el expediente 9/78, por aprehensión de 321 gramos de hachís, género que ha sido valorado en 32.100 pesetas, que por el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía, y atribuyendo la competencia para su conocimiento y resolución a la Comisión Permanente del Tribunal.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado, el cual, contra dicha providencia, puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, se le hace saber que ha sido convocada sesión del Tribunal el día trece (13) de octubre próximo, y hora de las once (11) de su mañana, en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, para vista y resolución del expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado, si lo estima conveniente, de Abogado en ejercicio, y designar Vocal que le represente en el Tribunal, y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid a 20 de septiembre de 1978. El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—10.936-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono industrial de Medina del Campo (Valladolid)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, aplicable a tenor de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del texto refundido de la citada Ley del Suelo, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono industrial sito en el término municipal de Medina del Campo (Valladolid).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Valladolid (calle Angustias, número 9), durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 13 de septiembre de 1978.—El Director-Gerente, José María García Perrote.

Comisaría de Aguas

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Federico Rivelles Izquierdo
Domicilio: Gaibiel, número 6, Caudiel (Castellón).

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento a granja.

Cantidad de agua que se solicita: Ocho litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Barranco Juevas.

Término donde radican las obras y toma: Caudiel (Castellón).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en la avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10, el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y visado por el Colegio correspondiente relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Expediente: 77-CA-0017.

Valencia, 5 de julio de 1978.—El Comisario de Aguas.—3.246-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, de don Manuel López y Hermida por extraviado del que le fue expedido en 26 de agosto de 1932.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título. Madrid, 12 de septiembre de 1978.—Miguel Fernández.—10.992-C.

VALENCIA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Juan Antonio Hernández Méndez, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en 7 de enero de 1974, registrado el folio 80, número 61, se hace público por el presente anuncio, y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración, para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia, dando cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 16 de septiembre de 1978.—El Vicesecretario.—3.602-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª MS/ce-4.374/78.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Alimenta E. T. 2.508, «Carretera de Sabadell» (315 KVA.), derivando desde el apoyo 55, línea Vic-Prats de Lluçanés, en término municipal de Prats de Lluçanés.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores aluminio-acero, 54,8 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos; longitud simple 117 metros.

Presupuesto: 350.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de julio de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.611-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª MS/4.647/78.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Alimenta E. T. 735, «Vidal» (250 KVA.), derivando del apoyo 4, línea aérea a la E. T. «La Paz», en el término municipal de Torelló.

Características: Tensión a 25 V., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores aluminio, 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados de sección; longitud simple 96 metros.

Presupuesto: 461.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alega-

ciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de julio de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.612-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª MS/ce-4.343/78.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Alimenta P. T.-2.005, «San Salvador» (100 KVA.), derivada del apoyo 36, línea Vic-Olost-Prats de Lluçanés, en término municipal de Sant Bartoméu del Grau.

Características: Tensión a 25 KVA. tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 74,4 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos; longitud simple 567 metros.

Presupuesto: 324.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de julio de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.613-D.

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

(Expediente número 31.652)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía a los lugares de Cancela, Espido, Formigueiro y Portoseco de la parroquia de Santa Eulalia de Curtis, Ayuntamiento de Curtis.

Características: Línea de media tensión a 15/20 KV., de 30 metros de longitud, que entronca en apoyo número 86 de la línea San Pedro de Mezonzo-Teijeiro (expediente 28.808).

Estación transformadora de 25 KVA., tipo intemperie, ubicada en el lugar de Cancela, del Ayuntamiento de Curtis.

Presupuesto: 1.157.877 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria y Energía, calle de Fernando Macías, 35, 7.ª, La Coruña.

La Coruña, 3 de agosto de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Parado.—5.580-2.

(Expediente número 6.483)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Para dar suministro de energía en baja tensión a don Antonio Alonso Ramírez, en el lugar de San Isidro, del Ayuntamiento de Bergondo, punto kilométrico 26.740 de la carretera LC-183, de Sada a Mera.

Características: Línea de baja tensión de 187 metros de longitud, que entronca en línea de baja tensión que sale de la estación transformadora San Isidro (expediente 6.483).

Presupuesto: 93.870 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria y Energía, calle Fernando Macías, 35, 1.ª, La Coruña.

La Coruña, 4 de agosto de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Parado.—5.583-2.

LERIDA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: B. 4.187 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la capacidad de distribución de la línea de A. T. elevando la tensión de 6 a 25 KV.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 13 de la línea A. E. T. «Corbins» (B-958).

Final de la línea: E. T. «División Azul» (número 319).

Término municipal a que afecta: Lérida.

Cruzamientos: Diputación Provincial de Lérida: Carretera de Lérida a La Portella, punto kilométrico 1,092; C.T.N.E. Ayuntamiento de Lérida: Camino del Secá de Sant Pere.

Tensión de servicio en KV: 25.

Longitud en kilómetros: 0,877, línea aérea, y 0,100, línea subterránea.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 125,7 milímetros cuadrados, aluminio-acero, cable aéreo 3 por 1 por 240 milímetros cuadrados, aluminio, cable subterráneo.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Estación transformadora:

«División Azul» (número 319).

Emplazamiento: Término municipal de Lérida.

Tipo: Interior, un transformador de 400 KVA., de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 5 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—10.853-C.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo,

aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía, plaza de España, Oviedo sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 44.592.
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Caseta de seccionamiento, líneas y cables subterráneos de alimentación a 20 KV.

Emplazamiento: Corujedo, Avilés.
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 14 de agosto de 1978.—El Delegado provincial.—3.452-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 44.630.

Solicitante: «Ercosa, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica aérea, trifásica, de doble circuito, a 50 KV., de 2.843 metros de longitud, formada por conductores LA-145, sobre apoyos metálicos. Tiene su origen en la línea Colunga-Villaviciosa-Caldones y final en la subestación de Samielles.

Emplazamiento: Samielles-Carda, término municipal de Villaviciosa.
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 5 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial.—3.522-D.

TERUEL

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de un S. E. T. móvil sobre un tractor del tipo «Pegaso» 2.01150, dotado de elementos normalizados, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.» (YN-12.281).

Lugar de la instalación: Bajo Aragón, en la provincia de Teruel.

Finalidad de la instalación: Atender las averías del parque intemperie y para atender el suministro, por anticiparlo o por avería grave, de aquellos abonados cuyo suministro sea a 45 KV.

Características principales: S. E. T. móvil sobre plataforma.

Tensión nominal: 45 KV.

Potencia: 10 M.V.A.

Relación de transformación: 45/10-17 KV.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 7.859.690 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria (sita en la plaza General Varela, 5, principal), y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 14 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, P. D., Ramón Debón Gómez.—5.646-B.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora y su línea de acometida, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Domicilio: Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Referencia: A. T. 265/76.

Emplazamiento: Caspe, calle Chorrio.

Potencia y tensiones: 400 KVA. de 25/0,380/0,220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución en la zona.

Presupuesto: 1.105.000 pesetas.

Todas aquellas que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito, y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, número 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en

Zaragoza, 6 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—10.785-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

LUGO

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Nueva industria

Peticionario: Don Rafael Freire Gómez.
Objeto de la petición: Instalar un molino particular para piensos.

Localidad de emplazamiento: Calle General Franco, 152, Rábade (Lugo).

Capital: 241.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 14 de septiembre de 1978.—El Jefe provincial, P. S. R., Ramón Santomé Castro.—5.580-B.

SEGOVIA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Nueva industria

Peticionario: Don Víctor Pastor Gómez.
Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos para uso particular.

Localidad: Miguelañez.

Capital: 300.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 12 de septiembre de 1978.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiebra.—5.581-B.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Dirección General del Consumo y de la Disciplina de Mercado

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Simago, S. A.» interesado en el expediente número 381/1975 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de los Consumidores con fecha 4 de marzo de 1977, en el expediente número 381/75 del Registro General, correspondiente al 50.444/75 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Zaragoza, ha sido sancionado con multa de cuatrocientas mil (400.000) pesetas «Simago, S. A.», vecino de Zaragoza, con domicilio en plaza de Roma, sin número, por venta de carne a precio superior al autorizado.

Con fecha 19 de julio de 1978 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 1 de septiembre de 1978.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Comercial Frigorífica del Noroeste, S. A.» interesado en el expediente número 148/77 del Registro General

En virtud de resolución dictada por este Ministerio con fecha 27 de junio de 1978, al resolver el recurso de alzada interpuesto contra la resolución del ilustrísimo señor Director de los Consumidores, en el expediente 148/77, del Registro General, correspondiente al 24.414/77 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de León, se impone sanción de cincuenta mil (50.000) pesetas a «Comercial Frigorífica del Noroeste, S. A.», vecino de Villacedre (León), con domicilio en polígono del Jaro, por venta de pescado congelado con margen comercial superior al autorizado.

Con fecha 27 de junio de 1977 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 1 de septiembre de 1978.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

**BANCO DE ESPAÑA
MADRID**

7.º sorteo de la Deuda Amortizable al 5,50 por 100, emisión 30 de septiembre de 1968

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Título del valor: Deuda Amortizable al 5,50 por 100, emisión 30-9-1968. Fecha del sorteo: 30 de agosto de 1978. Reembolsados a la par.

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos
	A	
11	38.668 a 40.000	3.333
	B	
11	22.001 a 24.000	2.000
	C	
5	20.665 a 25.830	5.166

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 30 de septiembre de 1978; no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 30 de marzo de 1979 y siguientes.

Madrid, 30 de agosto de 1978.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—V.º B.º: P. el Director general, José Gómez Pariente.—10.168-E.

19.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 1 de abril de 1957

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda amortizable al 4 por 100, emisión 1-4-1957. Fecha del sorteo: 1-9-1978. Reembolsados a la par.

Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos por bola
SERIE A		
59	11.601 a 11.800	200
102	20.201 a 20.400	200
177	35.201 a 35.400	200
224	44.601 a 44.800	200
255	50.801 a 51.000	200
257	51.201 a 51.400	200
264	52.601 a 52.800	200
275	54.801 a 55.000	200
440	87.601 a 88.000	200
485	96.801 a 97.000	200
486	97.001 a 97.200	200
SERIE B		
26	12.501 a 13.000	500
48	23.501 a 24.000	500
49	24.001 a 24.500	500
69	34.001 a 34.500	500
88	43.501 a 44.000	500
148	73.501 a 74.000	500
207	103.001 a 103.500	500
292	145.501 a 146.000	500
319	159.001 a 159.500	500
SERIE C		
80	39.501 a 40.000	500
121	60.001 a 60.500	500
167	83.001 a 83.500	500
207	103.001 a 103.500	500
227	113.001 a 113.500	500
260	129.501 a 130.000	500
321	160.001 a 160.500	500

Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos por bola
366	182.501 a 183.000	500
382	190.501 a 191.000	500
394	196.501 a 197.000	500
SERIE D		
21	4.001 a 4.200	200
24	4.601 a 4.800	200
51	10.001 a 10.200	200
55	10.801 a 11.000	200
103	20.401 a 20.600	200
105	20.801 a 21.000	200
203	40.401 a 40.600	200
250	49.801 a 50.000	200
267	53.201 a 53.400	200
309	61.601 a 61.800	200
396	79.001 a 79.200	200
458	91.401 a 91.600	200
SERIE E		
23	2.641 a 2.760	120
43	5.041 a 5.160	120
67	7.921 a 8.040	120
136	16.201 a 16.320	120
182	21.721 a 21.840	120
309	36.961 a 37.080	120
368	44.041 a 44.160	120
374	44.761 a 44.880	120
389	46.561 a 46.680	120
413	49.441 a 49.560	120
429	51.361 a 51.480	120
444	53.161 a 53.280	120
549	65.761 a 65.880	120

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 1 de octubre próximo, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 1 de abril de 1979 y siguientes.

Madrid, 1 de septiembre de 1978.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—V.º B.º: P. el Director general, Juan Arrese Chauton.—10.239-E.

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Por el presente se hace llamamiento a los titulares de los saldos o depósitos que a continuación se detallan o a sus herederos, para que reivindiquen del Banco su derecho a los mismos; advirtiéndoles que, en caso contrario, prescribirán a favor del Estado, de acuerdo con lo dispuesto por Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928.

Provincia de Barcelona

Oficina principal de Barcelona: Ramón García Navascués, 510.000 (510 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal, de «García Navascués, S. A.»).

Agencia Bruch: Antonio Marín Hurtado, 724,35.

Agencia Hortá: Tarsicio Lorente Madorrán, 1.257,64; «Electro Cable, S. A.», 1.090.

Agencia Avenida: Peter Linz Grosse, 961,40; «Nespral, S. A.», 1.033,45.

Provincia de Logroño

Sucursal de Haro: Nicanor Lazcano Gómez, 1.553,67; María Ana o María Vega Cárcamo Ruiz, 3.619,51.

Provincia de Madrid

Oficina principal de Madrid: Conrado Blanco Plaza, 342.500 (685 acciones de «Sociedad «Española Teatral, S. A.», de 500 pesetas de valor nominal); Conrado Blanco Plaza, 130.000 (280 acciones de «Sociedad Española Teatral, S. A.», de 500 pesetas nominales); Luis Pérez Ríos, 1.221.000 (1.221 acciones de «Mármoles Grajera, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales); Luis Pérez Ríos, 226.000 (226 acciones de «Mármoles Grajera, S. A.», de

1.000 pesetas nominales); Luis Pérez Serra, 200.000 (200 acciones de «Mármoles Grajera, S. A.», de 1.000 pesetas nominales); María Teresa Sanz Andrés, 757.

Provincia de Toledo

Sucursal de Corral de Almaguer: José Olivares Torrejón, 881,48; Juan Canorea Canorea, 1.032; Fermín Amores González, 1.359.

Provincia de Zaragoza

Sucursal de Ateca: Ramón Lázaro García, 801,09; Valentín Juez Juez, 815,75. Sucursal de Belchite: Francisco Nuez Paracuellos, 593; Juan Lahoz Palo, 2.070; Pascual Antorán Capapey, 819; Aurea Aragües Tomás, 895; Feliciano Rodrigo Lorente, 657; Mariano Gracia Labuena, 548; Mariano Collell Mayandía, 555.

Sucursal de Calatayud: Blas Gimeno Catalán, 825,61.

Oficina principal de Zaragoza: Mariano Ena Valenzuela, 2.457,01; Ramón Esteban Monforte, 533,95; «Inmobiliaria Avenida Calvo Sotelo, 11, S. A.», 1.271,27; Emilio Martínez Larrodora, 828,43; Constantino Ríos Ríos, 713,01; Acreedores de los Casanovas, 88.128,08; Pedro Ansón Navarro, 652,97; Rosario Castillo Villacampa, 550,05; Pascual Escuer Doñate, 1.373,43; Pascual Gracia Lavilla, 553,34; Pedro Millán Marcén, 766,22.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1978.—El Secretario general, Alberto Escudero Molins.—11.058-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Convocatoria de la Asamblea general de tenedores de bonos de Caja, 17.ª emisión, diciembre de 1977

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos de Caja del Banco Intercontinental Español, 17.ª emisión, diciembre de 1977, a la Asamblea general de bonistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de octubre de 1978, a las diez horas, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 29, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea.
2. Ratificación o nombramiento del Comisario y aprobación, en su caso, de la gestión efectuada.
3. Aprobación del Reglamento del Sindicato.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta de esta reunión.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán obtener previamente en el domicilio social del Banco antes reseñado la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda, el día 18 de noviembre, a las diez horas, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 18 de septiembre de 1978.—El Comisario.—10.910-C.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA

Extravío del resguardo de depósito

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío del resguardo de depósito, número 8.748, correspondiente a 1.255 acciones

del «Banco de Promoción de Negocios, S. A.» (PROMOBANC), números 376798/822, 596300/399, 5 2 7 8 7 5 /874, 110181/230, 212818/837, 988651/950, 322608/707, 942241/290, 745398 / 437, 422185 / 234, 882629 / 778, 501924/943, 135856/915, 18598/617, 292825/844, 4 6 1 7 7 0 /729, 363823/852, 733509/548, 160831/650 y 231303/332, expedido en Valencia con fecha 15 de noviembre de 1977.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días desde la publicación del mismo, se expedirá duplicado del citado resguardo, quedando anulado el original y exento el Banco de toda responsabilidad.

Valencia, 16 de septiembre de 1978.— «Banco de Promoción de Negocios, S. A.», P. P., Francisco Valladares Martín y Angel Gil Bueso.—5.638-12.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de bonos de Caja emisión 1969, serie C

Del sorteo efectuado el día 15 de junio pasado ante el Notario de esta ciudad don Luis Roca-Sastre Muncunill, con efectos a partir del 30 de junio, se desprende que han resultado amortizados 50.000 bonos emisión 30 de junio de 1969, serie C, que se relacionan a continuación:

5.001 al	6.000	142.001 al	143.000
11.001	12.000	147.001	148.000
23.001	24.000	149.001	150.000
27.001	28.000	157.001	158.000
34.001	35.000	159.001	160.000
39.001	40.000	162.001	163.000
47.001	48.000	166.001	167.000
49.001	50.000	169.001	170.000
52.001	53.000	171.001	172.000
54.001	55.000	175.001	176.000
59.001	60.000	180.001	181.000
60.001	61.000	187.001	188.000
69.001	70.000	188.001	189.000
72.001	73.000	191.001	192.000
77.001	78.000	197.001	198.000
78.001	79.000	203.001	204.000
82.001	83.000	216.001	217.000
90.001	91.000	222.001	223.000
94.001	95.000	228.001	229.000
99.001	100.000	229.001	230.000
107.001	108.000	230.001	231.000
108.001	109.000	231.001	232.000
127.001	128.000	235.001	236.000
134.001	135.000	237.001	238.000
139.001	140.000	242.001	243.000

El cobro del importe de los reseñados, a razón de 1.000 pesetas cada uno, podrá hacerse efectivo en cualquiera de las oficinas del Banco en Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Córdoba, Gerona, Jerez de la Frontera, La Coruña, Lérida, Logroño, Madrid, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vitoria y Zaragoza.

Barcelona, 1 de julio de 1978.—Carles Bellmonte Vila, Director de Administración.—10.576-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de bonos de Caja emisión 1972, serie D

Del sorteo efectuado el día 22 de mayo pasado ante el Notario de esta ciudad don Luis Roca-Sastre Muncunill, con efectos a partir del 31 de mayo, se desprende que han resultado amortizados 250.000 bonos emisión 31 de mayo de 1972, serie D, que se relacionan a continuación:

3.001 al	4.000	25.001 al	26.000
6.001	7.000	30.001	31.000
10.001	11.000	31.001	32.000
14.001	15.000	37.001	38.000
17.001	18.000	39.001	40.000
21.001	22.000	42.001	43.000

43.001 al	44.000	437.001 al	438.000
46.001	47.000	438.001	439.000
48.001	49.000	439.001	440.000
51.001	52.000	440.001	441.000
57.001	58.000	444.001	445.000
61.001	62.000	446.001	447.000
64.001	65.000	448.001	449.000
68.001	69.000	450.001	451.000
72.001	73.000	454.001	455.000
78.001	79.000	457.001	458.000
83.001	84.000	459.001	460.000
94.001	95.000	470.001	471.000
98.001	97.000	475.001	478.000
100.001	101.000	478.001	477.000
105.001	106.000	479.001	480.000
109.001	110.000	484.001	485.000
111.001	112.000	487.001	488.000
114.001	115.000	490.001	491.000
118.001	119.000	497.001	498.000
122.001	123.000	503.001	504.000
126.001	127.000	506.001	507.000
129.001	130.000	512.001	513.000
133.001	134.000	517.001	518.000
136.001	137.000	521.001	522.000
139.001	140.000	526.001	527.000
142.001	143.000	532.001	533.000
145.001	146.000	537.001	538.000
150.001	151.000	540.001	541.000
155.001	156.000	543.001	544.000
156.001	157.000	544.001	545.000
160.001	161.000	549.001	550.000
166.001	167.000	553.001	554.000
175.001	176.000	556.001	557.000
182.001	183.000	560.001	561.000
187.001	188.000	562.001	563.000
190.001	191.000	563.001	564.000
196.001	197.000	566.001	567.000
201.001	202.000	568.001	569.000
203.001	204.000	570.001	571.000
205.001	206.000	579.001	580.000
212.001	213.000	583.001	584.000
213.001	214.000	588.001	589.000
218.001	217.000	593.001	594.000
220.001	221.000	597.001	598.000
225.001	226.000	602.001	603.000
230.001	231.000	608.001	609.000
238.001	239.000	612.001	613.000
244.001	245.000	614.001	615.000
248.001	249.000	618.001	619.000
249.001	250.000	624.001	625.000
253.001	254.000	628.001	629.000
259.001	260.000	632.001	633.000
263.001	264.000	639.001	640.000
268.001	269.000	641.001	642.000
275.001	276.000	643.001	644.000
284.001	285.000	646.001	647.000
288.001	289.000	650.001	651.000
293.001	294.000	653.001	654.000
298.001	297.000	658.001	659.000
300.001	301.000	661.001	662.000
308.001	307.000	665.001	666.000
307.001	308.000	670.001	671.000
313.001	314.000	674.001	675.000
320.001	321.000	680.001	681.000
322.001	323.000	684.001	685.000
325.001	326.000	687.001	688.000
329.001	330.000	691.001	692.000
332.001	333.000	700.001	701.000
337.001	338.000	703.001	704.000
339.001	340.000	707.001	708.000
342.001	343.000	710.001	711.000
345.001	346.000	714.001	715.000
347.001	348.000	718.001	719.000
350.001	351.000	722.001	723.000
359.001	360.000	726.001	727.000
366.001	367.000	729.001	730.000
369.001	370.000	731.001	732.000
373.001	374.000	739.001	740.000
378.001	377.000	742.001	743.000
379.001	380.000	744.001	745.000
382.001	383.000	748.001	749.000
385.001	386.000	751.001	752.000
391.001	392.000	755.001	758.000
395.001	396.000	759.001	760.000
397.001	398.000	763.001	764.000
400.001	401.000	769.001	770.000
402.001	403.000	774.001	775.000
405.001	406.000	779.001	780.000
409.001	410.000	783.001	784.000
415.001	416.000	788.001	789.000
421.001	422.000	792.001	793.000
424.001	425.000	797.001	798.000
427.001	428.000	800.001	801.000
436.001	437.000	804.001	805.000

808.001 al	809.000	904.001 al	905.000
812.001	813.000	908.001	909.000
817.001	818.000	913.001	914.000
822.001	823.000	918.001	917.000
827.001	828.000	921.001	922.000
831.001	832.000	924.001	925.000
833.001	834.000	927.001	928.000
835.001	836.000	931.001	932.000
840.001	841.000	935.001	936.000
845.001	846.000	938.001	939.000
848.001	849.000	941.001	942.000
852.001	853.000	946.001	947.000
858.001	859.000	949.001	950.000
860.001	861.000	951.001	952.000
863.001	864.000	953.001	954.000
864.001	865.000	960.001	961.000
868.001	869.000	963.001	964.000
874.001	875.000	966.001	967.000
877.001	878.000	969.001	970.000
881.001	882.000	974.001	975.000
882.001	883.000	978.001	979.000
887.001	888.000	983.001	984.000
891.001	892.000	987.001	988.000
893.001	894.000	991.001	992.000
897.001	898.000	995.001	996.000

El cobro del importe de los reseñados, a razón de 1.000 pesetas cada uno, podrá hacerse efectivo en cualquiera de las oficinas del Banco en Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Córdoba, Gerona, Jerez de la Frontera, La Coruña, Lérida, Logroño, Madrid, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vitoria y Zaragoza.

Barcelona, 1 de julio de 1978.—Carles Bellmonte Vila, Director de Administración.—10.577-C.

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL, S. A.

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito de valores números 120 y 13/170, comprensivos, el primero de ellos, de tres certificados de depósito, serie A-116/118, y, el segundo, de seis de igual naturaleza, serie A-821/826, expedidos por esta Entidad, por pesetas 1.500.000 y 3.000.000, respectivamente, anunciamos que, si en el plazo de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación, no recibimos reclamación de terceros, procederemos a su anulación y posterior expedición de duplicados, declinando el Banco cualquier responsabilidad.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.—11.007-C.

BANCO DE BILBAO

Central de Operaciones

Han sufrido extravío los resguardos de depósito siguientes, expedidos por este Banco de Bilbao:

Alcoy: Números 2.233.205, 2.358.233, 2.368.239, 2.916.416, 4.166.737.

Barcelona: Números 530.397, 531.001, 547.020, 1.933.221, 2.027.678, 3.219.770, 3.224.430, 3.329.945, 3.446.082, 3.493.811, 3.648.208, 3.754.328, 3.763.339, 3.763.455, 3.763.463, 3.872.448, 4.066.885, 4.105.794.

Burgos: Números 1.429.092, 1.458.659, 1.541.502, 1.905.496, 2.428.600, 2.531.567, 2.814.586, 2.701.264, 2.796.804, 2.858.241, 2.864.116, 3.061.171, 3.150.329, 3.304.124, 3.562.167, 3.582.367, 3.674.056, 3.709.069, 3.775.784, 3.996.067, 4.052.345, 4.209.582, 3.948.486.

Durango: Números 3.490.098, 3.736.514, 4.169.274.

Elche: Números 1.695.936, 2.053.415, 2.316.012, 3.527.919.

Figueras: Números 1.261.298, 1.273.651, 1.401.080, 1.407.459, 1.620.855, 1.815.447, 1.909.602, 1.909.604, 1.952.911, 1.952.915, 2.109.172, 2.465.508, 2.576.614, 2.627.758, 2.673.749, 2.946.354, 3.027.624, 3.485.126, 3.537.677, 3.733.088, 3.736.046, 3.740.724, 3.740.727, 3.740.735, 3.872.723, 3.925.120, 3.925.123, 3.925.138.

Jerez de la Frontera: Números 10.638, 17.187, 28.473, 41.249, 59.653, 105.581, 154.019,

177.015, 294.754, 320.614, 334.983, 401.734, 528.199, 553.143, 631.384, 649.883, 683.867, 807.669, 828.589, 859.777, 866.867, 883.818, 932.960, 938.453, 957.757, 995.825, 1.026.884, 1.048.223, 1.054.085, 1.072.103, 1.141.458, 1.182.272, 1.205.927, 1.249.870, 1.313.246, 1.411.050, 1.472.642, 1.524.835, 1.645.241, 1.782.087, 2.034.301, 2.888.647, 4.196.357.

Manresa: Número 3.122.858.
Oviedo: Número 3.803.570.
Palencia: Números 232.763, 3.930.905, 3.977.183, 4.044.185, 4.053.715.
Palma de Mallorca: Número 3.468.736.
Las Palmas: Números 4.101.375, 4.101.377.
Pamplona: Número 4.197.638.
Tafalla: Número 1.585.296.
Tarragona: Números 3.688.735, 4.052.844, 4.067.112, 4.067.113, 4.067.114, 4.068.423, 4.082.580.
Tudela: Números 3.153.092, 3.699.631, 3.699.632, 4.244.818.
Vigo: Números 345.945, 359.297, 450.508, 511.778, 612.330, 851.649, 953.031, 1.155.218, 1.303.619, 1.403.295, 1.418.961, 1.419.004, 1.419.129, 1.450.954, 1.659.053, 1.748.059, 1.997.972, 2.000.792, 2.477.545, 2.481.523, 2.526.211, 2.964.886, 2.965.405, 3.020.526, 3.024.098, 3.378.737, 3.378.780, 3.390.205, 3.476.806, 3.684.899, 3.864.219, 4.098.351, Vitoria: Número 4.140.612.

También ha sufrido extravío el siguiente extracto de acciones de este Banco de Bilbao:

Número 1.774.332.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos números 11 y 65 de los Estatutos del Banco de Bilbao, para que quien se crea con derecho a reclamación, la presente antes de que transcurran treinta días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco de Bilbao de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Madrid, 15 de septiembre de 1978.—Central de Operaciones. El Director de Valores, Angel Camarero Santamaría. —10.818-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

Convocatoria asamblea general

Se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de 19 de septiembre, en cuanto a la fecha de celebración de la asamblea general de esta Caja de Ahorros, que no será el día 10 de octubre, sino el viernes día 20 del mismo mes, con igual orden del día y en el mismo lugar y hora ya anunciados.

Segovia, 22 de septiembre de 1978.—El Vicepresidente del Consejo de Administración Presidente en funciones, Antonio Gómez Perretta.—11.026-C.

CAJA DE AHORROS LAYETANA

Plaza Santa Ana, 1

MATARO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Consejeros generales de esta Caja a la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 23 de octubre, en el edificio de la Biblioteca Popular, sita en Mataró, plaza de Santa Ana, números 3 y 4, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el mismo día, a las veinte horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día.

— Informe del señor Director general.
— Cobertura de vacantes en el Consejo de Administración.

— Informe del señor Presidente de la Comisión de Control.

— Informe del señor Presidente de la Caja.

Mataró, 19 de septiembre de 1978.—El Presidente.—10.962-C.

FEDERACION IBERICA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta

Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 13 de octubre de 1978, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Propuesta del Consejo de Administración de ampliación de capital.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.—10.873-C.

MOBILIARIA MONESA, S. A.

Mallorca, 351

BARCELONA-13

Número 422

Balance al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	9.385.402,29	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	134.105.167,86	Acreedores	195.418,72
Deudores	3.511.691,87		
Inmovilizaciones intangibles	3.716.906,00		
Resultado del ejercicio	26.028.524,92		
Resultados ejercicios anteriores	23.497.723,98		
Total Activo	200.195.418,72	Total Pasivo	200.195.418,72

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de títulos	29.728.730,69	Dividendos	5.251.508,71
Pérdida en venta de cupones	1.711.214,47	Beneficio en venta de títulos	468.824,33
Otros gastos	358.074,39	Beneficio en venta de cupones	17.198,28
Intereses bancarios	1.199,35	Resultado ejercicio	26.028.524,92
		Primas asistencias a Juntas	33.182,86
Total Debe	31.799.218,90	Total Haber	31.799.218,90

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valoración al 31-12-77 (Pesetas)
Acciones cotizadas:			
Ferrocarriles	100.000	65.351,25	30.000
Telecomunicación	1.750.000	2.506.302,10	1.618.750
Agua y gas	1.150.000	961.579,08	793.500
Electricidad	10.908.500	10.490.217,26	8.761.755
Naviero	150.000	203.095,35	145.500
Bancos	7.408.500	30.844.403,90	18.442.905
Inversión mobiliaria	6.661.500	6.570.383,45	5.699.205
Inversión inmobiliaria	500.000	525.000,00	470.000
Químico	6.382.000	11.131.627,51	6.397.955
Alimentación	1.272.500	3.023.399,28	1.070.490
Material construcción	3.034.000	6.829.428,46	5.304.380
Constructoras	1.270.500	2.185.350,10	1.302.150
Monopolios	750.000	2.087.339,20	1.785.000
Automóviles y maquinaria agrícola	3.504.000	7.861.079,83	4.289.380
Textil	439.500	1.344.193,69	303.255
Industrias varias	7.420.500	15.853.860,38	6.502.735
Acciones no cotizadas	5.000.000	7.505.279,00	5.000.000
Obligaciones cotizadas	13.398.000	13.007.001,32	12.029.580
Obligaciones no cotizadas	6.000.000	6.000.000,00	6.000.000
Totales	77.125.500	134.105.167,86	85.926.520

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio último 1977
Corporación Española Desarrollo Agrícola y Ganadero	5.000.000	7.505.279	7.505.279

Barcelona, 30 de agosto de 1978.—Mobiliaria Monesa, S. A.—El Administrador.—10.599-C.

VALORES MEDITERRANEOS, S. A. (VAMESA)

Sociedad de Inversión Mobiliaria inscrita con el número 319

Balance al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería nacional	18.252.754,70	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores nacionales.	190.145.327,09	Reservas y fondos	27.558.552,70
Deudores	384.438,18	Acreedores	301.715,12
Diversas	208.471,38		
Inmovilizado intangible	691.868,40		
Resultados ejercicio	20.197.410,09		
Total	227.860.267,82	Total	227.860.267,82

Cuenta de resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1977

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de títulos.	22.921.281,11	Beneficios en venta de títulos.	24.826,22
Pérdidas en ventas de derechos de suscripción	1.830.618,24	Beneficios en venta de derechos de suscripción	586,93
Amortización inmovilizaciones intangibles	714.245,80	Cupones y dividendos de cartera	6.844.388,94
Intereses bancarios	857.838,82	Primas asistencia a Juntas	18.235,00
Gastos de gestión de cartera.	471.170,04	Intereses bancarios	1.283,98
Otros gastos	289.374,25	Otros ingresos	17,13
		Resultados del ejercicio	20.197.410,09
Total	27.084.528,26	Total	27.084.528,26

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Sector	Nominal	Valor costo	Valoración cambio medio diciembre
Papel y artes gráficas	4.749.000	14.336.179,89	4.868.880
Químicas	6.884.000	12.712.585,14	7.434.720
Material y maquinaria no eléctrica	1.543.500	1.594.474,90	1.548.085
Constructoras	901.500	3.817.960,24	2.073.450
Inmobiliarias y otras constructoras	3.291.000	6.022.730,35	2.599.890
Electricidad	18.092.000	16.589.264,08	12.878.425
Servicios comerciales	9.277.000	27.700.822,93	12.293.800
Bancos	19.419.450	83.450.601,26	47.405.539
Sociedades de inversión mobiliaria	9.802.000	20.371.735,06	7.858.420
Otras financieras	478.500	1.701.630,41	617.265
Acciones cotizadas	72.237.950	188.098.094,26	99.374.474
Obligaciones cotizadas	2.042.000	2.047.242,83	2.042.000
Total cartera de valores	74.279.950	190.145.327,09	101.416.474

Detalle de inversiones superiores al 5 por 100

Acciones Torras Hostench	3.499.000	12.111.700,21	4.868.880
Acciones Unión Explosivos Río Tinto	6.884.000	12.712.585,14	7.434.720
Acciones Finanzauto y Servicios	3.035.000	10.811.527,49	4.552.500
Acciones Banco Central	1.623.500	13.020.701,30	5.812.130
Acciones Banco Fomento	3.231.000	10.806.213,20	7.140.510
Acciones Banco de Vizcaya	4.094.500	15.540.829,45	8.968.955
Acciones Banco Popular	4.135.500	16.337.349,12	8.725.905
Acciones Banco Urquijo	4.068.000	18.801.685,74	9.638.420

Aprobado en Junta de Accionistas de 26 de junio de 1978.

Valencia, 5 de septiembre de 1978.—El Consejero Secretario.—10.730-C.

UNION AGRICOLA AZUCARERA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1978, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, 21, a la misma hora, en segunda, caso de no concurrir número suficiente a la primera, en el domicilio de esta Sociedad, calle Reyes Católicos, número 51, 1.º, de esta capital.

Se someterá a la aprobación de la Junta:

1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuentas del ejercicio de 1977-78.

2.º Nombramiento de censores para el ejercicio siguiente 1978-79.

3.º Ruegos y preguntas.

El balance y cuentas estarán de manifiesto a disposición de los señores accionistas, de conformidad a lo establecido en la Ley y Estatutos sociales.

Granada, 16 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.800-D.

EQUIPOS MINEROS E INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta

general extraordinaria, a los accionistas de la misma, para las doce horas del día 18 de octubre del año en curso, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, calle General Martínez Campos, número 3, de esta capital, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen de la situación económica de la Sociedad y medidas a tomar sobre la misma, y, en su caso, acometer lo que dispone el artículo 150, apartado 5.º, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se tomen en el primero de los puntos.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción y aprobación del acta de sesión.

Para asistir a la Junta será necesario depositar en el domicilio social de la Entidad los títulos o resguardos provisionales, en el plazo y forma indicados en los Estatutos sociales.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Torres Pedrido.—11.027-C.

FABRICA ESPAÑOLA DE PEQUEÑOS ELECTRODOMESTICOS, S. A.

(FEPESA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, de conformidad con los Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el próximo 20 de octubre, en el domicilio social, a las nueve treinta horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Nombramiento de nuevo Secretario de la Sociedad.

2. Regularización voluntaria de la situación fiscal de acuerdo con la Ley 50/1977, de 14 de noviembre.

3. Ruegos y preguntas.

La Junta general, en caso de no existir quórum, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 20 de octubre de 1978.

Valencia, 22 de septiembre de 1978.—El Administrador, Ramón Sentís Sebastián.—3.648-D.

IMPRESA INDUSTRIAL, S. A.

Que en Junta general extraordinaria universal celebrada en el domicilio social, sito en Bilbao, Alameda Mazarredo, número 57, el día 21 de septiembre del año en curso, se acordó, entre otros asuntos:

Reducir el capital de la Sociedad desde la cifra de 170.000.000 de pesetas a la suma de 72.500.000 pesetas, mediante la reducción del número de acciones en cuantía de 195.000 acciones, de tal forma que las 340.000 acciones primitivas quedan reducidas a 145.000 acciones, procediéndose a la agrupación y amortización de acciones en la forma prevista en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace publico a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 117 del Registro Mercantil

Bilbao, 22 de septiembre de 1978.—El Secretario.—11.059-C.

y 3.º 28-9-1978

FINANCIERAS REUNIDAS, S. A.
(FIRESA)

Reducción de capital

De conformidad con lo establecido por el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general de accionistas de esta Sociedad celebrada el pasado día 6 de septiembre, con asistencia de la totalidad del capital social, se tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 88.950.000 pesetas, dejándolo fijo para lo sucesivo en pesetas 1.050.000.

Esta reducción se efectuará mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones y su devolución a los accionistas.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.—El Consejo de Administración.—10.930-C. y 3.ª 28-9-1978

INMOBILIARIA GASSOL, S. A.
(INGASA)

BARCELONA

Avda. José Antonio Primo de Rivera, 605

A efectos y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 22 de los corrientes, ha acordado llevar a efecto la reducción de su capital en ocho millones cuatrocientas mil pesetas, por reintegro en efectivo a los accionistas proporcionalmente a las acciones que cada uno posee.

Barcelona, 23 de septiembre de 1968.—Inmobiliaria Gassol, S. A.—El Administrador, Juan Gaspart.—11.101-C. 2.ª 28-9-1978

COMERCIAL IBERICA HARRISONS, SOCIEDAD ANONIMA

En la Junta general extraordinaria universal de esta Sociedad, celebrada el día 30 de noviembre de 1977, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Disolver y liquidar la Sociedad «Comercial Ibérica Harrison, S. A.», al amparo de lo que autoriza el apartado a) del artículo 29 de los Estatutos sociales, en relación con el número 5 del artículo 150 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Nombrar liquidador al Secretario del Consejo don Clement Aylott, al propio tiempo que se aprueba el balance que a tal efecto se ha formalizado, cerrado el día de la fecha, y que resulta ser como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	305.000
Accionistas	500.000
Deudores varios	195.000
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Los acuerdos han sido protocolizados mediante escritura pública otorgada el 30 de diciembre de 1977 ante el Notario de Madrid don Carlos Huidobro Gascón, con el número 2.087 de su protocolo.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario-Liquidador, Clement Aylott.—3.570-D.

SOCIEDAD CASTELLANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

VALLADOLID

Domicilio social: Claudio Moyano, 4, 3.º

Inscrita con el número 62 en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Cartera de valores	214.182.199,01	Capital desembolsado	95.000.000,00
Deudores	1.062.791,11	Reservas y fondos	96.182.000,00
		Acreeedores	9.638.898,48
		Resultados	14.424.083,64
	215.244.990,12		215.244.990,12
Cuentas de orden	124.289.181,00	Cuentas de orden	124.289.181,00
	339.513.171,12		339.513.171,12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizaciones intangibles	28.863,10	Cupones y dividendos de la cartera	6.642.459,12
Pérdidas en derechos de suscripción	3.427,54	Beneficio en venta de títulos	8.997.617,29
Intereses bancarios	1.283.259,56	Beneficio en venta de derechos suscripción	239,10
Otros gastos	135.202,38	Prima asistencia a Juntas	229.739,77
Resultados del ejercicio	14.423.445,63	Intereses bancarios	2.143,94
	15.872.198,21		15.872.198,21

Relación de valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1977

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor al cambio medio diciembre
1.684.000	Alimentación, bebidas y tabacos	2.414.581	2.980.680
7.428.000	Petróleos	22.037.102	14.887.238
35.007.000	Químicas	57.574.687	111.881.940
1.813.000	Materiales de construcción	1.952.168	2.012.430
151.000	Metálicas básicas	140.238	84.560
22.998.000	Mat. y maquinaria no eléctrica	37.327.089	65.774.280
7.907.000	Construcción y reparación de buques	5.442.421	2.846.520
3.544.000	Automóviles y maquinaria agrícola	5.087.853	2.764.320
7.272.300	Constructora de obras públicas	6.824.721	19.998.000
113.900	Electricidad	124.091	81.840
33.494.000	Bancos	57.018.885	94.594.680
563.900	Sociedades de inversión mobiliaria	615.218	287.800
7.290.000	Varios (10 por 100 activo libre)	17.843.247	15.686.680
129.262.000		214.182.199	333.841.128

Inversiones superiores al 5 por 100

5.980.000	Cia. Española de Petróleos	19.315.598	10.631.178
18.110.000	Cia. Auxiliar de Fosforos	25.290.020	70.991.200
18.897.000	Fosforera Española	32.284.667	40.890.740
18.844.000	Cointra, serie B	28.711.810	53.893.840
21.505.000	Banco Ibérico	42.431.040	62.149.450
5.000.000	Euro-Castellana	15.148.125	8.750.000

Valladolid, 24 de junio de 1978.—El Secretario, Emilio García Cabezaolías.—10.639-C.

CORPORACION DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.
(CIMSA)

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 28

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	2.959.502,73	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	240.535.513,81	Reservas	34.383.048,28
Cuentas transitorias	81.597,85	Cuentas transitorias	1.628.839,48
Inmovilizado	1.778.696,00	Resultados	9.343.322,87
Total	245.333.310,39	Total	245.333.310,39

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.557.613,82	Dividendos	7.882.155,92
Gastos bancarios	81.184,50	Intereses bancarios	13.445,08
Resultado v. valores	3.268.883,13	Otros ingresos	190.000,00
Amortizaciones	355.340,00	Primas de asistencia	90.467,20
Resultados 1977	2.613.086,75		
Total	6.178.068,20	Total	6.178.068,20

Estado de situación de la cartera al 31 de diciembre de 1977

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio diciembre
Bancos	7.639.750	36.172.219,01	19.745.074,22
Banco Español de Crédito	2.288.750	13.220.912,97	5.131.859,03
Banco Popular Español	3.608.000	16.335.988,91	7.646.686,96
Eléctricas	18.788.000	22.416.891,23	11.802.597,00
Fecsa	10.381.000	12.969.081,52	7.424.786,21
Azucarera	35.018.000	53.802.854,00	29.273.376,00
Construcción	11.753.000	16.912.262,91	10.808.781,03
Inversión mobiliaria	6.374.000	9.031.265,72	2.834.340,00
Navales	1.657.000	2.051.593,44	1.159.900,00
Químicas	1.139.500	2.204.320,69	654.893,50
Siderometalúrgicas	4.465.000	5.697.977,59	2.687.875,73
Acumuladores Tudor	7.405.000	17.785.787,82	9.613.129,64
Varios	4.539.000	6.158.687,50	10.648.500,00
Valores no cotizados	57.500	330.714,00	420.900,00
Renta fija	7.680.000	7.633.955,40	7.401.558,00
Fondos públicos	10.840.000	10.840.000,00	10.840.000,00
Total	131.591.500	240.535.513,81	138.394.365,32

Madrid, 11 de septiembre de 1978.—10.680-C.

CONFECCIONES NAVARRAS, S. A.
ANSOAIN (NAVARRA)

Iruñalde, 16-18

En su Junta general universal de fecha 8 de abril de 1978: a) Fue declarada disuelta la Sociedad. b) Abierto el período de liquidación. c) Nombrado liquidador don Antonio Bigorra Anento, quien aceptó el cargo, y d) Aprobado el balance siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Cliente (según relación)	21.934.395
Primeras materias (valor compra)	5.506.344
Deudores varios	1.747.112
Total Activo	29.187.851
Pasivo:	
Capital	2.932.344
Resultados ejercicios anteriores	5.305.934
Proveedores	3.850.856
Acreedores	17.098.717
Total Pasivo	29.187.851

Pamplona, 8 de julio de 1978.—3.206-D.

CONSERVAS Y CONGELADOS
RIOJA NAVARRA, S. A.

(CYCRINSA)

INDUSTRIAS TABOADA, S. A.

(INTABOSA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 143, en concordancia con el artículo 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en la Ley 83/1988, de 5 de diciembre, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Conservas y Congelados Rioja Navarra, Sociedad Anónima», y de «Industrias Ta-

boada, S. A.», celebradas, de acuerdo con los requisitos exigidos por el artículo 58 de la Ley anotada en primer lugar, el día 25 de septiembre de 1978, han acordado la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de «Industrias Taboada, S. A.», por «Conservas y Congelados Rioja Navarra, S. A.», y consiguiente disolución, sin liquidación, de aquélla.

En virtud de este acuerdo, cumplidas que sean todas las prescripciones legales, el patrimonio de «Industrias Taboada, Sociedad Anónima», será traspasado en bloque, a título universal, a «Conservas y Congelados Rioja Navarra, S. A.», que lo adquirirá y se hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de todas clases y de todas las actividades de «Industrias Taboada, S. A.».

Para llevar a cabo la citada fusión, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, «Conservas y Congelados Rioja Navarra, Sociedad Anónima», ha acordado ampliar el capital social en la cuantía que proceda hasta la máxima de cincuenta millones de pesetas, mediante la emisión, a la par, de hasta cincuenta mil acciones nominativas, ordinarias, de mil pesetas nominales, destinadas a ser ofrecidas en canje a los accionistas de «Industrias Taboada, S. A.», en condiciones de absoluta paridad y sin desembolso alguno por parte de éstos, mediante la entrega de una acción de «Conservas y Congelados Rioja Navarra, S. A.», de mil pesetas de valor nominal por cada acción de «Industrias Taboada, S. A.» de mil pesetas nominales de que sean titulares. Respecto de esta emisión no será utilizable, en razón a la finalidad de la misma, el derecho de suscripción preferente de los accionistas de «Conservas y Congelados Rioja Navarra, S. A.».

En relación con lo dispuesto en los artículos 144, 145 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que por acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Navarra de 21 de septiembre de 1978 se han concedido a esta fusión los beneficios fiscales de concentración e integración de Empresas previstos en el acuerdo de

la Diputación Foral de fecha 7 de diciembre de 1973, por lo que es aplicable al ejercicio de los derechos regulados en aquellos preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas el plazo y demás circunstancias expresadas por la Ley 83/1988, de 5 de diciembre. Las Juntas generales extraordinarias de una y otra Sociedad han facultado expresamente a los respectivos Consejos de Administración para que puedan aplicar, en su caso, lo dispuesto en el número 3 del artículo único de la misma, acordando el fraccionamiento del reembolso de los socios que pudieran tener derecho a separarse y lo ejercitaran, en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

Mendavia, 28 de septiembre de 1978.—Por «Conservas y Congelados Rioja Navarra, S. A.», el Presidente del Consejo, José María Sanz-Pastor y Fernández de Piérola; por «Industrias Taboada, S. A.», el Presidente del Consejo, Fernando Martínez Taboada.—11.100-C. 2.ª 28-9-1978

MANCOMUNIDAD FAMILIAR, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta extraordinaria universal de la Compañía «Mancomunidad Familiar, S. A.», celebrada el día 18 de septiembre de 1978, acordó reducir el capital social de la misma en 750.000 pesetas mediante restitución de aportaciones a los accionistas.

Barcelona, 19 de septiembre de 1978.—Un Administrador, Ignacio María Vidal Alberdi.—11.040-C. y 3.ª 28-9-1978

HENDAYA, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Hendaya, S. A.», celebrada en Valencia el día 9 de noviembre de 1977, acordó reducir el capital social en la suma de nueve millones de pesetas, lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 18 de septiembre de 1978.—El Administrador, P. O., José Manuel Mollá Martínez.—11.052-C. y 3.ª 28-9-1978

MEZCLAS INDUSTRIALES
Y XANTOFILAS, S. A.

SAN ESTEBAN DE GORMAZ (SORIA)

La Junta general universal de accionistas celebrada el día 30 de junio de 1978 acordó la disolución y liquidación de la Sociedad.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

San Esteban de Gormaz, 7 de septiembre de 1978.—Andrés Puente Barbacil, socio liquidador.—3.546-D.

GOBERO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se informa públicamente de que la Junta general extraordinaria de accionistas, en reunión universal celebrada el día 21 de diciembre de 1977 acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad, al amparo y con arreglo a lo dispuesto en el número 5 del artículo 150 de la mencionada Ley.

Barcelona, 13 de septiembre de 1978.—«Gobero, S. A.»—El Administrador, Carmen Godia Bull.—11.001-C.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad en sesión válidamente celebrada en 8 de septiembre pasado, con la asistencia de la totalidad de sus miembros, se solicita de los accionistas de la Entidad, titulares de las acciones 10.001 al 20.000, para que procedan al desembolso de los dividendos pasivos pendientes de desembolso, del 75 por 100 del valor nominal de las acciones, es decir, en la suma de trescientas setenta y cinco pesetas por acción, mediante ingreso en efectivo en la Caja social, en un plazo que finalizará por todo el día 30 de octubre de 1978.

Barcelona, 11 de septiembre de 1978.—«Europa, S. A.», Compañía Española de Capitalización.—El Consejero Delegado.—3.584-D.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

Amortización de obligaciones

Quinto sorteo

Esta Sociedad hace público que, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se ha procedido al sorteo para la amortización de 18.553 obligaciones simples, ante el Notario de Vigo don Luis Solano Aza y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo recaído en los números:

21.883	al	22.882	1.000
30.171		31.170	1.000
55.993		56.992	1.000
66.909		67.908	1.000
70.667		70.865	199
76.767		77.614	848
104.954		105.953	1.000
118.195		119.194	1.000
128.557		129.349	793
136.351		136.428	76
146.220		147.219	1.000
160.976		161.975	1.000
172.693		173.692	1.000
175.802		178.123	322
180.220		181.219	1.000
216.856		217.855	1.000
237.082		238.081	1.000
242.660		243.659	1.000
246.954		247.953	1.000
259.717		260.031	315
272.436		273.435	1.000
292.850		293.849	1.000

18.553

Los propietarios de las obligaciones amortizadas recibirán el importe de las mismas, a la par, justificando su derecho y contra entrega de los correspondientes títulos, que habrán de llevar unidos los cupones número 15 y siguientes.

El reembolso se realizará en la Caja de Ahorros Municipal de Vigo, a partir del día 2 de octubre de 1978, fecha del vencimiento de la anualidad.

Vigo, 12 de septiembre de 1978.—El Consejero Secretario, Javier Gros Ester.—5.574-5.

INTERINMUEBLES, S. A.

Dividendo complementario

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado la distribución de un dividendo complementario, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1977, de 40 pesetas por acción, libre de impuestos, a todas las acciones en circulación.

El pago se efectuará a partir del día 2 de octubre de 1978 en el Banco Internacional de Comercio, calle Génova, número 27.

Madrid, 18 de septiembre de 1978.—El Consejo de Administración.—10.874-C.

VALORES DE INTERNACIONAL DE COMERCIO, S. A.

(INCOVASA)

MADRID

Génova, 27

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	6.787.447,18	Capital	440.000.000,00
Cartera de valores	441.968.545,51	Reservas	209.616.968,95
Cuentas transitorias	9.996.364,22	Cuentas transitorias	15.753.069,22
Reg. cartera cotizable	220.434.768,50	Resultados	24.111.709,37
Inmovilizado	10.281.622,13		
Total	689.481.767,54	Total	689.481.767,54

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	5.313.867,64	Dividendos	16.497.885,14
Amortizaciones	1.454.859,97	Resultado v. valores	12.423.735,41
Resultados 1977	23.645.072,98	Intereses bancarios	130.145,50
		Primas de asistencia	169.709,74
		Otros ingresos	1.192.125,00
Total	30.413.600,79	Total	30.413.600,79

Estado de situación de la cartera al 31 de diciembre de 1977

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio diciembre
Bancos	34.709.950	99.180.200,49	80.804.830,68
Eléctricas	54.291.000	46.100.380,44	38.121.508,77
Fecsa	29.865.000	24.221.625,83	21.401.557,65
Alimentación	4.841.000	7.264.287,98	6.468.176,50
Azucarera	25.689.000	26.236.940,97	21.476.004,00
Comercio	2.881.000	4.911.493,12	3.270.750,00
Construcción	26.416.500	30.152.016,04	26.836.429,40
Inversión mobiliaria	8.098.500	3.896.962,77	1.846.083,54
Monopolios	6.412.500	11.366.341,09	10.087.427,75
Navales	8.557.500	4.922.351,21	1.722.696,92
Papeleras	3.580.000	3.628.660,60	2.745.585,00
Mineras	5.079.450	4.777.095,32	4.426.316,81
Químicas	33.048.000	34.878.765,28	25.925.395,81
Siderometalúrgicas	17.466.500	26.926.099,75	21.975.079,94
Varios	800.000	1.644.042,03	1.240.000,00
Valores no cotizados	1.375.000	14.627.311,00	14.627.311,00
Banco Internacional de Comercio	7.913.500	52.121.347,08	57.926.820,00
Renta fija	45.089.000	45.092.564,50	45.089.000,00
Total	315.833.300	441.968.545,51	385.970.953,77

Madrid, 11 de septiembre de 1978.—10.679-C.

INTERBOLSA

Génova, 27

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Cajas y Bancos	28.625.057,88	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	158.554.758,41	Reservas	7.266.965,61
Cuentas transitorias	1.266.203,23	Cuentas transitorias	2.252.654,49
Inmovilizado	2.768.113,47	Remanente	1.249.816,48
Resultado	19.555.323,59		
Total	210.769.456,58	Total	210.769.456,58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	3.845.031,10	Dividendos	4.242.339,35
Resultado ventas valores	2.863.232,40	Intereses bancarios	536.222,04
Amortizaciones	399.000,00	Primas de asistencia	34.788,00
		Otros ingresos	122.062,50
		Resultados 1977	1.768.823,61
Total	6.704.263,50	Total	6.704.263,50

Estado de situación de la cartera al 31 de diciembre de 1977

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio diciembre
Bancos	10.772.000	37.788.803,07	26.056.314,45
Banco de Bilbao	2.781.000	13.637.388,41	7.518.433,50
Banco de Vizcaya	2.366.500	9.788.991,86	5.204.843,45
Eléctricas	22.112.000	17.290.415,66	14.889.845,35
Iberduero	12.650.000	12.033.393,63	11.033.330,00
Alimentación	33.000	88.084,78	21.271,80
Comercio	443.500	1.175.785,47	558.801,60
Construcción	11.139.500	19.955.314,23	14.528.414,05
Inversión inmobiliaria	35.000	104.830,50	48.300,00
Monopolios	465.000	1.308.241,63	632.068,00
Papelerías	444.000	1.298.481,30	493.339,80
Químicas	1.100.000	2.517.146,21	1.190.530,00
Seguros	350.000	987.444,07	983.830,00
Siderometalúrgicas	625.000	958.784,38	817.187,50
Varios	14.000	28.333,54	9.800,00
Fabrilmetal	9.000.000	13.703.303,13	13.600.600,00
Renta fija	5.980.000	5.880.204,25	5.593.250,00
Bonos explosivos	15.000.000	15.000.000,00	12.180.000,00
Fondos públicos	5.080.000	5.060.000,00	5.060.000,00
Totales	100.390.500	158.554.758,41	121.508.177,50

Madrid, 11 de septiembre de 1978.—10.681-C.

BENALMADENA, S. A.

BENALMADENA (MALAGA)

Carretera Nacional 340, Km. 227,7

Anuncio

El Presidente del Consejo de Administración de «Benalmadena, S. A.», domiciliada en Benalmadena (Málaga), carretera nacional 340, Km. 227,7, de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 8.º de los Estatutos sociales de la Compañía, por el presente anuncio convoca Junta general ordinaria de los señores accionistas, para el día 13 de octubre, a las once horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, para el siguiente día 14, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el hotel «Alay», de dicha localidad, con arreglo al siguiente orden del día:

— Examen y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio 1977.
— Censura de la gestión social y nombramiento, en su caso, de nuevo Consejo de Administración.

Benalmadena, 12 de septiembre de 1978.
El Presidente del Consejo de Administración.—11.133-C.

SOCIEDAD ANONIMA TURBAS
PARA EL CAMPO AGRO-TURBA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la «Sociedad Anónima Turbas para el Campo Agro-Turba» convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sede social de la Empresa, el día 14 de octubre de 1978, a las trece horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 16 de octubre de 1978, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos por los que se rige la Sociedad.
2.º Ruegos y preguntas.
3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Sánchez-Quinones Cambrero. 11.134-C.

DISNAPER, S. A.

(En liquidación)

Se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 12 de junio de 1978, se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y su liquidación, que se efectúa en el mismo acto, aprobándose el balance final o de liquidación, también por unanimidad, que fue el siguiente:

	Activo Pesetas	Pasivo Pesetas
Caja	18.612,56	
Pérdidas y ganancias	81.387,44	
Capital		100.000,00
Total	100.000,00	100.000,00

Barcelona, 13 de julio de 1978.—El Liquidador, Concepción Montejano Sánchez.—10.657-C.

JOAQUIN MAURI, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, en calle Gonzalo Bilbao, número 29, el día 19 de octubre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 20, en segunda, consistiendo el único asunto a tratar la ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de presentación en los Juzgados de Sevilla de la solicitud de declaración de estado legal de suspensión de pagos de la Sociedad y del nombramiento de la persona o personas que habrán de ostentar la plena representación de la misma en el expediente.

Sevilla, 19 de septiembre de 1978.—El Consejo de Administración.—11.136-C.

EURO-SYNS, S. A.
MARIMON, S. A.

Anuncio de fusión

De conformidad con lo prevenido en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de «Euro-Syns,

Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, paseo de la Habana, 200, y «Marimón, S. A.», domiciliada en San Sebastián, José María Soroa, 25, bajo, celebradas con el carácter de universales, al amparo de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, el 25 de los corrientes, en el domicilio social de «Euro-Syns, S. A.», acordaron por unanimidad la absorción de «Marimón, Sociedad Anónima», por «Euro-Syns, S. A.», mediante la disolución sin liquidación de la primera y sin necesidad de ampliar el capital social de «Euro-Syns, S. A.», al ser el único accionista de la Sociedad disuelta.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.—El Secretario de las Juntas generales, Javier de San Pio Sierra.—11.141-C.

1.º 28-9-1978

EURO-SYNS, S. A.
LIZARSE, S. A.

Anuncio de fusión

De conformidad con lo prevenido en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de «Euro-Syns, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, paseo de la Habana, 200, y «Lizarse, S. A.», domiciliada en San Sebastián, José María Soroa, 25, bajo, celebradas con el carácter de universales, al amparo de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, el 25 de los corrientes, en el domicilio social de «Euro-Syns, S. A.», acordaron por unanimidad la absorción de «Lizarse, S. A.», por «Euro-Syns, S. A.», mediante la disolución sin liquidación de la primera y sin necesidad de ampliar el capital social de «Euro-Syns, S. A.», al ser el único accionista de la Sociedad disuelta.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.—El Secretario de las Juntas generales, Javier de San Pio Sierra.—11.142-C.

1.º 28-9-1978

LOS NARDOS, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 8 de septiembre de 1978, acordó convocar Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (calle Justo Dorado, número 11, Madrid), a las diecinueve horas del día 9 de octubre próximo, en primera convocatoria, y el día 10, en su caso, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2.º Ampliación del capital.
3.º Ruegos y preguntas.

Esta convocatoria se ha realizado con la intervención del Letrado-Asesor de esta Sociedad.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.—Pablo Egerique Martínez, Presidente del Consejo de Administración.—10.955-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 4 de octubre de 1963, que a partir de 1 de octubre del presente año se efectuará el pago del cupón número 30 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de las centralas y sucursales de los siguientes Bancos

Banco Español de Crédito.
Banco Pastor.
Banco Central.
Banco de Vizcaya.
Banco de Santander.

El importe por cada cupón es de 41,11 pesetas, deduciéndose el 24 por 100 de impuestos, 9 86 pesetas. El neto a pagar es de 31,25 pesetas cada uno.
Madrid, 20 de septiembre de 1978.—10.858-C.

EBRO - COMPAÑIA DE AZUCARES Y ALCOHOLES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, a la Junta general ordinaria que se celebrará en San Sebastián, el día 24 de octubre próximo, a las doce horas, en los salones del «Hotel María Cristina»

(paseo de la República Argentina), para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión social del ejercicio 1977/1978.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1978/1979.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean 10 o más acciones inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en

que ha de celebrarse y obtengan la tarjeta de asistencia que puede solicitarse hasta el día 18 inclusive, en las oficinas centrales de la Sociedad, en Madrid (Villanueva, 4), o en alguno de los Bancos de esta capital o en Pamplona, Zaragoza, San Sebastián, Bilbao y Santander, autorizados por la Compañía para expedirlas. Caso de no asistir número suficiente de acciones, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.
Toda acción presente o representada en la Junta recibirá una prima de asistencia de cinco pesetas por título.
Madrid, 19 de septiembre de 1978.—El Consejo de Administración.—10.834-C.

INVERSORA VILELLA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		13.668.810,67	Capital desembolsado		200.000.000,00
Caja		369,40	Suscrito		200.000.000,00
Bancos	13.668.411,27		Reservas y fondos		66.167.003,95
Cartera de valores		281.919.869,06	Reserva legal		15.047.911,03
Acciones cotizadas	243.149.589,07		Fondos de fluctuación de valores		30.095.822,08
Acciones no cotizadas	28.850.000,00		Reserva voluntaria		41.023.270,86
Obligaciones cotizadas	10.120.269,99		Acreedores		9.581.522,79
Deudores		197.569,22	Por compras realizadas de valores		8.360.139,66
Dividendos a cobrar		53.566,41	Otros acreedores		221.385,91
Otros deudores		144.002,81	Resultados del ejercicio		37.722,21
Total		295.788.248,95	Total		295.788.248,95

Cuenta de resultados del ejercicio 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Gastos de personal		333.776,00	Cupones y dividendos de la Cartera		8.055.299,30
Pérdida en venta de títulos		7.328.049,11	Beneficio en venta de títulos		143.717,31
Pérdida en venta de derechos suscripción adquiridos		377.618,31	Primas de asistencia a Juntas		71.765,79
Otros gastos		203.933,02	Intereses bancarios		8.314,31
Resultados del ejercicio		37.722,21			
Total		8.279.098,71	Total		8.279.098,71

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Sectores de valores	Valor nominal	Valor de coste	Valoración efectiva
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Alimentación	1.688.000	3.856.694,69	2.805.720,00
Sector Papel y Artes Gráficas	5.200.000	8.995.138,43	2.713.325,00
Sector Petróleo	1.050.000	3.709.544,60	1.979.250,00
Sector Químicas	4.350.000	8.023.738,08	3.355.875,00
Sector Materiales de Construcción	5.818.500	15.553.099,51	7.623.375,00
Sector Metálicas Básicas	1.309.000	2.559.231,60	451.605,00
Sector Automóviles	778.000	1.557.009,31	636.830,00
Sector Constructoras Obras Públicas	750.000	3.579.288,89	1.687.500,00
Sector Inmobiliarias y otras Construct.	8.221.700	15.902.082,74	8.041.778,00
Sector Agua y Gas	800.500	1.458.229,54	552.345,00
Sector Electricidad	47.687.500	66.514.282,80	36.836.105,00
Sector Servicios Comerciales	5.091.500	15.348.055,19	6.897.785,00
Sector Bancos	18.278.900	76.905.984,71	41.541.512,00
Sector Sociedades Inversión	7.048.500	19.191.350,88	5.339.700,63
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Sector Materiales de Construcción	37.465.000	28.650.000,00	37.465.000,00
Obligaciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Químicas	1.000.000	1.000.000,00	1.000.000,00
Sector Constructoras Obras Públicas	1.000.000	1.000.000,00	1.000.000,00
Sector Bancos	6.000.000	8.12.269,89	8.100.000,00
Total	155.523.100	281.919.869,08	168.627.485,63

Inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

	Valor nominal	Valor de coste	Valoración efectiva
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Fecsa	13.000.000	18.119.608,29	9.620.000,00
Iberduero	10.801.500	15.787.313,45	10.053.385,00
Banco de Vizcaya	8.386.500	29.635.437,11	19.121.220,00
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Vidriera Vilella, S. A.	37.465.000	28.650.000,00	37.465.000,00

ANALISIS DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A. (ANDINSA)

Sociedad de Inversión Mobiliaria inscrita con el número 163

Balance al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	51.621.306,78	Capital	340.000.000,00
Cartera de valores	545.578.050,68	Reservas y fondos	323.242.394,13
Deudores	2.317.663,24	Acreedores	288.557,38
Diversas	915.657,42	Diversa	915.657,42
Resultados ejercicio	64.011.910,81		
Total	664.444.608,93	Total	664.444.608,93

Cuenta de resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de títulos	74.222.957,16	Beneficios en venta de títulos	668.462,39
Pérdida en venta de derechos de suscripción	5.919.369,74	Beneficios en venta de derechos de suscripción	51,29
Amortización inmovilizado intangible	734.533,00	Cupones y dividendos de cartera	18.446.798,20
Intereses bancarios	1.358.878,48	Primas de asistencia a Juntas	137.497,78
Gastos de gestión cartera	1.358.421,61	Intereses bancarios	698.118,97
Otros gastos	366.680,45	Resultados del ejercicio	64.011.910,81
Total	83.980.840,44	Total	83.980.840,44

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Sector	Nominal	Valor costo	Valoración cambio medio diciembre
Pesca	342.500	593.625,00	47.950
Papel y artes gráficas	4.537.000	7.618.971,16	3.310.200
Químicas	13.949.500	28.682.278,98	15.065.460
Material de construcción, vidrio y cerámica	4.872.500	10.995.839,19	5.142.700
Metálicas básicas	4.063.500	13.842.168,63	3.838.400
Material y maquinaria no eléctrica	14.064.000	15.089.729,78	14.069.940
Constructoras	4.455.500	18.203.923,16	10.247.650
Inmobiliarias y otras constructoras	35.470.500	80.798.420,28	38.927.180
Electricidad	21.322.000	24.435.811,99	18.743.345
Servicios comerciales	18.396.000	62.851.539,62	23.001.800
Bancos	49.644.000	238.132.759,84	147.208.770
Sociedades de inversión mobiliaria	17.927.500	41.528.005,67	15.551.185
Otras financieras	2.136.500	8.500.150,04	2.756.085
Total cartera de valores	207.382.000	545.578.050,68	310.111.665

Detalle de inversiones superiores al 5 por 100

	Nominal	Valor costo	Valoración cambio medio diciembre
Galerías Preciados	10.013.000	38.888.846,75	10.427.300
Banco Central	5.794.000	33.858.438,81	20.742.520
Banco de Andalucía	5.321.000	38.193.605,50	22.880.300
Banco Popular	10.360.500	40.706.325,20	21.984.280

Aprobado en Junta de Accionistas de 28 de junio de 1977.

Valencia, 5 de septiembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.731-C.

MARC BEN, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 168 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la referida Sociedad ha sido disuelta por decisión del único socio de la misma, doña Consuelo Concepción Montejano Sánchez, en escritura otorgada por la misma ante el Notario don Juan Acevedo Illana, en Barcelona, a 13 de julio de 1978, la cual ha practicado el siguiente balance de liquidación:

	Activo Pesetas	Pasivo Pesetas
Caja	58.063,80	
Pérdidas y ganancias	441.936,20	
Capital		500.000,00
Total	500.000,00	500.000,00

Barcelona, 13 de julio de 1978.—El Liquidador, Concepción Montejano Sánchez.—10.658-C.

POM, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento que esta Compañía, en virtud de acuerdo legalmente adoptado por la Junta universal extraordinaria de accionistas celebrada el día 31 de diciembre de 1977, ha acordado la disolución de la Sociedad, siendo el balance de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	16.004,60
Gastos constitución	4.866,00
Pérdidas y ganancias	35.847,00
Resultados	43.769,00
	100.486,60
Pasivo:	
Capital	100.000,00
Amortizaciones	486,60
	100.486,60

Barcelona, 20 de abril de 1978.—El Administrador, Juan José Bondía Font.—10.708-C.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.
Suscripción anual:
España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).